Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías, ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 48852-CD-FSP-CIUDAD FUTURA,** del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar las razones del abandono de personas que se observaron en la inspección que protagonizaron cinco legisladores/as de esta Cámara junto a la Defensora Oficial de la provincia Jaquelina Balangione en algunos pabellones de la cárcel de Las Flores de la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la inspección que realizaran cinco legisladoras y legisladores de esta Cámara junto a la Defensora Provincial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal en el Instituto de Detención La Capital U.2 (Las Flores), lo siguiente:

a) razones de las condiciones deplorables e insalubres de alojamiento que se observaron en algunos de los pabellones; y,
b) qué medidas implementará para solucionar semejante situación de vulnerabilidad de las personas privadas de libertad en dicho establecimiento penitenciario.

Sala de la Comisión, 17 de agosto de 2022.

Firmantes: Cattalini – Espíndola – Orciani - Galdeano